

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200034900
PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSION
SOLICITANTE: MOVIAVAL SAS
GARANTE: RODRIGO CHAVEZ BARRERA

Encontrándose procedente la manifestación que hace la parte demandante, siendo procedente, el Despacho,

RESUELVE:

1. **ACEPTAR** el desistimiento de la solicitud.
2. **ORDENAR** el levantamiento de la medida cautelar de inmovilización decretada sobre el vehículo de placas **NQC07E**. Ofíciase.
3. Sin condena en costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9dba038af77d5c0175da9da33e8970f3f19b855fd44d3664e71e6778f152214

Documento generado en 01/02/2021 10:26:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>